COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
*****

Asunción, 29 de junio del 2018.-

NOTA N°: 523/2018
Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Presente

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director Nacional, en cumplimiento de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario N° 21909/03, con el objeto de elevar las documentaciones pertinentes para dar inicio al procedimiento de la **CD N° 41/2018** para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DEL CENTRO FINANCIERO N° 3", con ID 350.252,** para la Armada Paraguaya, correspondiente a la ejecución presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2018. Se establece monto máximo del presente llamado la suma de **Gs. 134.000.000.- (Guaraníes Ciento treinta y cuatro millones).**

Por otro lado, en cuanto a la experiencia se solicita la presentación de documentaciones que avale el cumplimiento del 100% del monto máximo del presente llamado, de los 5 últimos años, esto obedece a la necesidad de asegurar la contratación de los servicios, además, indicamos que los mismos son necesarios y fundamental ya que al disminuir los porcentajes creemos que se presentaría oferentes que no cuenten con la capacidad o experiencia necesaria para la realización de los trabajo dentro de la dependencia, atendiendo que prima la necesidad institucional sobre todas las cosas, es más, esto se encuentra estipulado dentro del siguiente marco legal: Art. 4° inc. a) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que indica lo siguiente: **Economía y Eficiencia:** Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, *de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo* las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Sin otro en particular aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

Adjunto:

- Carta de Invitación.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- Nota de Comunicación del llamado.
- Nota de justificación del contrato abierto.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – JEFATURA

LUCIANO FERNANDEZ AMARILLA
Cap F DEM – Jefe UOC N° 3

ISO 9001 NQAR